

GABINETE SECTORIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Objetivo Estratégico del Sector busca lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y el resto de la comunidad internacional, procure la cooperación externa hacia el país; y que al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.

Asimismo, define la política de cooperación no reembolsable, para la apropiación, alineamiento y armonización de la misma y establecer relaciones con nuevos socios cooperantes, persiguiendo los siguientes resultados con orientación a la inversión nacional:

1. Recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales.
2. Establecidas relaciones de cooperación con nuevos actores privados.
3. Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara, y coherente con la programación presupuestaria y las metas de país de mediano y largo plazo.

Para el Año 2015, el Programa de Inversión del Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales representa el 0.02% (L.2,427,524,730) del total del Programa de Inversión Pública vigente (L.14,185,524,730) y está conformado únicamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la que le corresponde la promoción internacional de Honduras, a través de la coordinación, de los sectores privados y públicos, incentivando la inversión, el comercio, el turismo así como la cooperación externa y gestión de recursos.

Al inicio del año 2015 la Secretaría de Relaciones Exteriores no disponía de presupuesto en el Programa de Inversión Pública, fue hasta finales de febrero que se efectuó una incorporación por L.2,427,524,730 destinados a la ejecución del proyecto “**Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio (ATN/OC-13033-HO)**”, financiado por una cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), orientada a proveer asistencia técnica para la ejecución de actividades estratégicas del Programa Nacional de Promoción de Inversiones de Honduras. El presupuesto ejecutado al 31 de marzo de 2015 fue del 0% del presupuesto vigente.

Cuadro No. 2
Programa de Inversión Pública al I Trimestre 2015, Gabinete Sectorial de Relaciones Exteriores
Cifras en Lempiras

No.	Secretaría / Proyecto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado Anual	% de Ejec.
1	Total Gabinete	-	2,427,846	-	-
1	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	-	2,427,846	-	-
1	Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio	-	2,427,846	-	-

Fuente: SIAFI

Metas Realizadas

En el Programa de Inversión Pública del 2015, el Gabinete Sectorial está integrado por un único proyecto “Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio”. Su programación de metas en el Sistema de Administración Financiera del Estado inicia en el segundo trimestre del presente año. Sin embargo, se presentan avances en las siguientes actividades:

- 1) Adquisición de planta telefónica para la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras (SRE):** el equipo está instalado y operando, quedando pendiente únicamente el último pago de US\$10.0 miles, que representa el último 10% al contrato de bienes.
- 2) Servicios de Consultoría para el Diseño e Implementación de la Ventanilla Única de Inversiones:** deberá incluir los contenidos de información, los servicios y trámites necesarios para establecer y poner en operación una inversión en Honduras. La administración, supervisión y la prestación de servicios de ventanillas únicas relacionadas con operaciones de turismo, comercio exterior e inversiones, es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico (PROHONDURAS), tal como lo establece el PCM-018-2014.

En el 2014 inició el proceso de licitación bajo el método de “Selección por Calificación”. La empresa seleccionada en dicho proceso no aprobó la evaluación técnica, debiendo subsanar y presentar una nueva propuesta la cual si fue aprobada. Sin embargo, la oferta presentada supera el presupuesto disponible (US\$100.0 miles) para esta actividad, por lo que actualmente se encuentran en proceso de negociación con la empresa Consultora, el plazo de ejecución de la consultoría será de por lo menos 6 meses y no incluye la implementación.

- 3) Servicios de consultoría para estudios de pre-factibilidad de proyectos de inversión:** se completaron tres Estudios correspondientes al Sector Turismo: TUR202: “Centro SAVE en La Ceiba, Atlántida”, TUR207: “Hospital Certificado para Cruceros, en Roatán, Islas de la Bahía” y TUR101: “Construcción y Concesión del Aeródromo de Tela, Atlántida”.
- 4) Auditoría Financiera del Proyecto:** la misma ya se encuentra contratada y solo resta un pago de US\$4.0 miles, que se realizara contra la presentación del informe de cierre del proyecto.

Financiamiento de la Inversión

El Programa de Inversión Pública del Gabinete Sectorial es financiado en un 100% con fondos no reembolsables del BID, mediante un convenio de donación por US\$375.0 miles, de los cuales al 31 de marzo del presente año se ha desembolsado el 71% (US\$267.0 miles).

PROBLEMAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**Cuadro No. 3**

Área	Problemas	Acciones	Responsables
Técnica	Retrasos en la contratación de la Consultoría para el Diseño e Implementación de la Ventanilla Única de Inversiones.	La ejecución técnica del proyecto se ha trasladado a la Secretaría de Desarrollo Económico, quien se encuentra negociando con la empresa ganadora del proceso de licitación, para que el alcance de la consultoría se mantenga con el presupuesto disponible (US\$100 miles).	Secretarías de Desarrollo Económico y Relaciones Exteriores
Técnica	No se podrá solicitar el último desembolso antes del 25 de junio de 2015, requiriendo ampliación a dicha fecha.	<p>La Unidad Ejecutora deberá solicitar oficialmente a la Secretaría de Finanzas, gestionar ante el BID la Ampliación de Plazo, Lo anterior, en base a las Disposiciones Generales de Presupuesto 2015, Capítulo VIII de la Inversión Pública, Artículo 83, debiendo presentar: presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de ejecución física y financiera acumulada del proyecto. 2. Reprogramación de las Actividades 3. Contar con el 75% de los recursos comprometidos según contrato suscrito. 4. Justificaciones correspondientes (según análisis técnico y financiero). 	Secretaría de Relaciones Exteriores / SEFIN / BID

Anexo 3
Programa de Inversión Pública al I Trimestre 2015, Gabinete Sectorial de Relaciones Exteriores
Cifras en Lempiras

No.	Secretaría / Proyecto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado Anual	% de Ejec.
1	Total Gabinete	-	2,427,846	-	-
1	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	-	2,427,846	-	-
1	Apoyo a la Promoción de Inversiones y Comercio	-	2,427,846	-	-

Fuente: SIAFI